



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN  
Y AMBIENTE

USHUAIA, 29 de Diciembre 2021.

VISTO el Expediente MPA-E-61510-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa de la Sra. Juliana MOSSI, CUIT N° 27-35794354-5, para prestar servicios como Licenciada en Ciencias Ambientales en la Secretaría de Ambiente – M.P. y A.

Que en orden 61 se adjunta Nota de Pedido N° 24/21 autorizada y en orden 62 Volante de Imputación Preventiva N° 767/21.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8100UG del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso K), N° 1312, N° 1334 y N° 1340 artículo 14, Decreto Provincial N° 1649/20, Resoluciones O.P.C N° 202/20 y M. P y A. N° 2580/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 1301, artículo 16 y Decreto Provincial N° 4549/19.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa, de la Sra. Juliana MOSSI, CUIT N° 27-35794354-5, para prestar servicios como Licenciada en Ciencias Ambientales en la Secretaría de Ambiente - M.P. y A., según Nota de Pedido N° 24/21.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales a emitir el formulario de cotización correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG N° 8100UG, UGC UC8100, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

**RESOLUCIÓN S. A. L. N° 105/2021.**